



INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.  
(O.E.P. ) 2017/2019  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO OPCIÓN PEDAGOGÍA.  
(A1.2015) ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN.

SEGUNDO EJERCICIO

**ADVERTENCIAS:**

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en la resolución de un caso de carácter práctico, mediante el análisis de un supuesto o la preparación de un informe o la contestación a diez preguntas con respuestas breves, referido al contenido del temario, a elegir entre las dos propuestas incluidas en este cuestionario.
3. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
4. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 120 minutos.
5. Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos. La puntuación necesaria para superar el ejercicio será la establecida en las bases de la convocatoria.
6. Se valorará, globalmente, el rigor analítico, la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos aplicados, la capacidad de relacionar, el enfoque coyuntural adaptado al contexto desde el punto de vista socio-económico, así como el grado de iniciativa y la capacidad de decisión.
7. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula.
8. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

**Si desea un ejemplar de este cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web [www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica) el mismo día de la realización del presente ejercicio.**

## SUPUESTO N.º 1

Desde el equipo técnico de coordinación pedagógica del Centro Educativo de Infantil y Primaria “Los Árboles” nos solicitan, como personal técnico de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de Córdoba, asesoramiento para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad que sirva de guía y marco de referencia para la práctica docente. Actualmente, en el censo de Séneca del centro hay 70 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de todo tipo, desde el Segundo Ciclo de Educación Infantil hasta el último curso de Educación Primaria, siendo el rango de edades del alumnado entre los 3 y los 12 años de edad, como norma general.

Teniendo en cuenta estas características, responda las siguientes cuestiones:

1. Justifique la necesidad de contar con un Plan de Atención a la Diversidad en un centro educativo con las características planteadas teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa vigente en la materia.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
2. Defina qué se considera un alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) según la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
3. Describa los principios por los que se regirá la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
4. Defina qué se entiende por la atención a la diversidad en el ámbito educativo según la normativa vigente en la materia.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
5. Determine los principios generales de la atención a la diversidad, en base a lo dispuesto en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
6. Identifique las medidas de atención a la diversidad de carácter general para la enseñanza obligatoria, recogidas en el artículo 6 de la Orden de 25 de julio 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
7. Defina los programas de adaptación curricular y los tipos de alumnado a los que van dirigidos, según se establece en el artículo 12 de la Orden de 25 de julio 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
8. Describa los tipos de programas de adaptación curricular y apoyos, según se establece en el artículo 13 de la Orden de 25 de julio 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)

9. ¿Qué tipo de adaptación curricular debería llevarse a cabo con el alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo? Justifique la respuesta.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
10. Con el objetivo de profundizar en el asesoramiento al profesorado en la utilización de metodologías que favorezcan la inclusión educativa y desarrollo de las competencias de todo el alumnado, describa brevemente alguna de las metodologías didácticas favorecedoras de la atención educativa ordinaria a nivel de aula.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)

---

**Nota informativa:** El caso práctico está compuesto por un total de 10 preguntas que se contestarán por separado.

---

## SUPUESTO N.º 2

**Julia tiene 29 años y está desempleada. Acude a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo que le corresponde para inscribirse como demandante y poder así solicitar los diferentes servicios que le ofrece el SAE y le puedan ayudar en su inserción profesional.**

1. Defina qué es el Servicio Andaluz de Empleo, mencione las principales funciones y cite la normativa reguladora.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
2. Haga una breve exposición sobre los diferentes programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía recogidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril. (Puntuación máxima 2,5 puntos)
3. Julia decide acudir al Servicio de Orientación Profesional de la Red de Andalucía Orienta para que le ayuden y asesoren en su búsqueda de empleo. Defina:
  - Unidades de Orientación Profesional. Definición y actuaciones que desarrollan y tipología.
  - Personas destinatarias y colectivos prioritarios.
  - Normativa de referencia.(Puntuación máxima 2,5 puntos)
4. Siguiendo con la pregunta anterior, describa qué es un Itinerario personalizado de inserción, fases y principales características.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
5. Asesorada por el/la profesional de la orientación que gestiona su Itinerario personalizado de inserción, decide solicitar su participación en el programa de Experiencias profesionales para el Empleo.  
Explique brevemente:
  - En qué consiste el Programa. Características y objetivos.
  - Personas destinatarias.(Puntuación máxima 2,5 puntos)
6. Julia decide presentarse a la próxima convocatoria del Programa de Evaluación y Acreditación de competencias profesionales.  
Desarrolle las siguientes cuestiones:
  - En qué consiste el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias.
  - Fases del procedimiento.
  - Normativa de referencia.(Puntuación máxima 2,5 puntos)

**En el Servicio de Orientación Profesional al que acude Julia, y con el objetivo de mejorar su empleabilidad, una de las actuaciones que se le propone es la realización de una acción formativa de Formación profesional para el empleo.**

7. ¿Cuáles son los colectivos prioritarios para la Formación Profesional para el Empleo, tal como establece el artículo 6 del Decreto 335/2009, de 22 septiembre, por el que se Regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía?  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
8. Según lo establecido en el artículo 16 del Decreto 335/2009, de 22 septiembre, a qué tipo de ayudas y becas podría acceder Julia, teniendo en cuenta que no presenta ningún tipo de discapacidad.  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
9. ¿Qué tres apartados debe incluir un Certificado de Profesionalidad, tal como expone el “Artículo 4. Estructura y contenido del certificado de profesionalidad”, del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad?  
(Puntuación máxima 2,5 puntos)
10. Mencione brevemente, al menos cinco de los principios que rigen el sistema de formación profesional para el empleo, establecidos en el “Artículo 3. Principios del sistema”, de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. (Puntuación máxima 2,5 puntos)

---

**Nota informativa:** El caso práctico está compuesto por un total de 10 preguntas que se contestarán por separado.

---